



REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL REINO DE ESPAÑA

ACTA DEL 05 DE JUNIO DE 2018

“Por la cual se asignan funciones de Delegados en los puestos de votación que funcionarán para las Elecciones de Presidente y Vicepresidente de la República (segunda vuelta), a celebrarse durante los días lunes once (11) al domingo diecisiete (17) de junio de 2018.”

EL EMBAJADOR DE COLOMBIA ANTE EL REINO DE ESPAÑA

En ejercicio de sus funciones legales y en especial las conferidas en el artículo 55 del Decreto ley 2241 de 1986, modificado por el artículo 4º de la Ley 6 de 1990 y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 51 de la Ley Estatutaria No. 1475 de 2011, establece: “*Que los periodos de votación de los ciudadanos colombianos residentes en el exterior deberán estar abiertos durante una semana, entendiéndose que el primer día es lunes anterior a la fecha oficial de la respectiva elección en el territorio nacional. Lo anterior para facilitar el desplazamiento de ciudadanos colombianos que se pueden encontrar distantes de la sede consular.*”

Que, el artículo 116 del Decreto Ley 2241 de 1986, establece que los ciudadanos también podrán sufragar en el exterior para Presidente y Vicepresidente de la República, en las embajadas, consulados y demás locales que para el efecto habilite el Gobierno.

Que, de conformidad con el artículo 56 del Decreto Ley 2241 de 1986 (Código Electoral), modificado por el artículo 4º de la Ley 6ª de 1990. Establece que los Delegados deberán atender la preparación y realización de las elecciones.

Que, en virtud de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Asignar funciones de Delegados en las mesas de votación correspondiente al puesto Madrid-Embajada dd 88 mm 355 zz 5 pp 01 a los funcionarios del Consulado y Embajada – Ministerio de Relaciones Exteriores así:

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

www.registraduria.gov.co

“Colombia es democracia, Registraduría su garantía”



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

Del 11 al 16 de junio de 2018

LUGAR	PUESTO DE VOTACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS DEL FUNCIONARIO	FECHA
Calle Alfonso XI, 6 Consulado General Central de Colombia en Madrid	88/355/05/01 correspondiente a la mesa de la embajada	Mauricio Dávila Neira	11/06/2018
Calle Alfonso XI, 6 Consulado General Central de Colombia en Madrid	88/355/05/01 correspondiente a la mesa de la embajada	Catalina Heredia Heredia	12/06/2018
Calle Alfonso XI, 6 Consulado General Central de Colombia en Madrid	88/355/05/01 correspondiente a la mesa de la embajada	Natalia González Ayerbe	13/06/2018
Calle Alfonso XI, 6 Consulado General Central de Colombia en Madrid	88/355/05/01 correspondiente a la mesa de la embajada	Martha Ligia Rincón Ramírez	14/06/2018
Calle Alfonso XI, 6 Consulado General Central de Colombia en Madrid	88/355/05/01 correspondiente a la mesa de la embajada	Natalia González Ayerbe	15/06/2018
Calle Alfonso XI, 6 Consulado	88/355/05/01 correspondiente a la	William Ernesto Ramón González	16/06/2018

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

www.registraduria.gov.co

“Colombia es democracia, Registraduría su garantía”



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

General Central de Colombia en Madrid	mesa de la embajada		
---------------------------------------	---------------------	--	--

El 17 de junio de 2018

LUGAR	PUESTO DE VOTACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS DEL FUNCIONARIO
Calle Serrano, 127 Instituto Superior Ramiro de Maeztu	88/355/05/01 correspondiente a las mesas 1 a 3 de la embajada	Alexander Potdevin Gutiérrez
Calle Serrano, 127 Instituto Superior Ramiro de Maeztu	88/355/05/01 correspondiente a las mesas 4 a 7 de la embajada	Paola Suarez
Calle Serrano, 127 Instituto Superior Ramiro de Maeztu	88/355/05/01 correspondiente a las mesas 8 a 10 de la embajada	William Ernesto Ramón González
Calle Serrano, 127 Instituto Superior Ramiro de Maeztu	88/355/05/01 correspondiente a las mesas 11 a 13 de la embajada consulado	Hugo Alexander Rincón
Calle Serrano, 127 Instituto Superior Ramiro de Maeztu	88/355/05/01 correspondiente a las mesas 14 a 16 de la embajada	María Alejandra Bernal Aguirre
Calle Serrano, 127 Instituto Superior Ramiro de Maeztu	88/355/05/01 correspondiente a las mesas 17 a 19 de la embajada	Laura Carolina Saavedra Garzón

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

www.registraduria.gov.co

“Colombia es democracia, Registraduría su garantía”



REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Calle Serrano, 127 Instituto Superior Ramiro de Maeztu	88/355/05/01 correspondiente a las mesas 20 a 22 de la embajada	María José Ibañez
Calle Serrano, 127 Instituto Superior Ramiro de Maeztu	88/355/05/01 correspondiente a las mesas 23 a 25 de la embajada	María Angelica Barrero
Calle Serrano, 127 Instituto Superior Ramiro de Maeztu	88/355/05/01 correspondiente a las mesas 26 a 28 de la embajada	Linda Morales Morales
Calle Serrano, 127 Instituto Superior Ramiro de Maeztu	88/355/05/01 correspondiente a las mesas 29 a 31 de la embajada	Jorge Echeverry
Calle Serrano, 127 Instituto Superior Ramiro de Maeztu	88/355/05/01 correspondiente a las mesas 32 a 34 de la embajada	Carolina Riveros
Calle Serrano, 127 Instituto Superior Ramiro de Maeztu	88/355/05/01 correspondiente a las mesas 35 a 36 de la embajada	María Alejandra Ojeda
Calle Serrano, 127 Instituto Superior Ramiro de Maeztu	88/355/05/01 correspondiente a las mesas 37 a 38 de la embajada	María Fernanda Macías
Calle Serrano, 127 Instituto Superior Ramiro de Maeztu	88/355/05/01 correspondiente a las mesas 39 a 40 de la embajada	Paloma Heredia
Calle Serrano, 127 Instituto	88/355/05/01 correspondiente a las	Alejandra Bonilla

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

www.registraduria.gov.co

“Colombia es democracia, Registraduría su garantía”



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

Superior Ramiro de Maeztu	mesas 41 a 42 de la embajada	
Calle Serrano, 127 Instituto Superior Ramiro de Maeztu	88/355/05/01 correspondiente a las mesas 43 a 44 de la embajada	Marcela Durán

ARTÍCULO SEGUNDO: Copia del presente acto administrativo se divulgará en las pantallas del Consulado General Central de Colombia en Madrid y en las páginas web de la respectiva Embajada y el Consulado.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Madrid, a los 5 días del mes de junio de 2018.

**ALBERTO JACOBO FURMANSKI GOLDSTEIN
EMBAJADOR**

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

www.registraduria.gov.co

“Colombia es democracia, Registraduría su garantía”